



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

DECORMAXI INTERNACIONAL LLC. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** **AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

1.-OPERACIONES- ASPECTOS GENERALES

La empresa DECORMAXI INTERNACIONAL LLC de los Estados Unidos de América, presenta información de su sucursal extranjera con registro único de contribuyente 1391785038001, con su domicilio en la ciudad de Manta en la av. 1era y calle Oliva Miranda, constituida mediante Escritura Publica expediente 139465-2011 con fecha 15 de Junio del 2011.

La actividad principal de la Cía. Decormaxi Internacional Llc, es la Importación, Fabricación y comercialización de acabados de construcción, especialmente de cortinas, persianas, alfombras, pisos y todos los componentes como parte y piezas y maquinarias para la fabricación de estos productos.

2.-POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador las **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados a las circunstancias.

A continuación en resumen las principales practicas seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Ingresos. Los ingresos por e la Importación, Fabricación y comercialización de acabados de construcción, especialmente de cortinas, persianas, alfombras y pisos, se registran en los resultados del año en base a la emisión de las facturas de la compañía.

Inventarios: Los inventarios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el valor de mercado.



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Propiedad y Equipos: Los Activos Fijos se encuentran registrados al costo de adquisición.

ACTIVOS

Índice de Deprecación

Edificios (bodegas)	5%
Muebles, Enseres y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33%
Vehículos	20%

Participación a Trabajadores e Impuestos a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2015 a las tasas del 15% y 22% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC 18)

NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias emitida el 1 de enero del 2012. Incluye las NIFF con fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2012 pero no las NIFF que serán sustituidas. Este extracto ha sido preparado por el equipo técnico de la Fundación IFRS y no ha sido aprobado por el IASB. Para conocer los requisitos completos se debe hacer referencia a las **Normas**.

Internacionales de Información Financiera.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos de actividades ordinarias es determinar cuándo deben ser reconocidos.

El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos.

También suministra una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios. Ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Esta Norma debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- (a) venta de bienes;
- (b) la prestación de servicios; y
- (c) el uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Normalmente, el criterio usado para reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta Norma se aplicara por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes inidentificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación.

Por ejemplo, cuando el precio de venta de un producto incluye una cantidad identificable a cambio de algún servicio futuro, tal importe se diferirá y reconocerá como ingreso en el intervalo de tiempo durante el que tal servicio será ejecutado.

A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Por ejemplo, una entidad puede vender bienes y, al mismo tiempo, hacer un contrato para recomprar esos bienes más tarde, con lo que se niega el efecto sustantivo de la operación, en cuyo caso las dos transacciones han de ser contabilizadas de forma conjunta.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo.



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Venta de bienes Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- (b) la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- (c) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- (d) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y (e) los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de terminación de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de terminación.



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación de servicio.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables. Intereses, regalías y dividendos.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la NIC 39, párrafos 9 y GA5 a GA8;
- (b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- (c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

3.-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de efectivo y equivalente de efectivo se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Caja General	1.090,40
Caja Chica Kerly	81,00
Total efectivo y equivalente de efectivo	1.171,40

4.-CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de cuentas por cobrar se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Cuentas por cobrar: clientes	612.483,37
------------------------------	------------



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Total cuentas por cobrar	612.483,37
---------------------------------	-------------------

5.-OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de otras cuentas por cobrar se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Cuentas por cobrar: clientes	9.928,48
Cuentas por cobrar: Homeline	9.940,06
Anticipo a proveedores	4.084,28
Cuentas por cobrar Wilvii Decoraciones	2.079,11
Cuentas por cobrar Mauricio Posligua	5.418,82
Cuentas por cobrar Gvm Metal Mecánica	9.166,67

Total otras cuentas por cobrar	40.617,42
---------------------------------------	------------------

6.-CREDITO TRIBUTARIO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de crédito tributario se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Crédito Tributario renta (324)	8,50
Crédito Tributario renta años anteriores ISD	18.595,44
Crédito Tributario renta ISD	15.332,92

Total Crédito Tributario	33.936,86
---------------------------------	------------------

7.-INVENTARIO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de la cuenta Inventario se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Inventario de Mercadería	199.571,75
Mercadería en Tránsito	3.771,03
Inventario de herramientas	4.000,00



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Total Inventario

207.342,78

8.-ACTIVOS FIJOS, NETO

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de la cuenta activos fijos se encuentran conformados de cada año así como sigue:



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

DECORMAXI INTERNACIONAL LLC. DETALLE DE ACTIVOS FIJOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (Expresado en USD dólares E.U.A)

CONCEPTO	Saldo al 31.12.2014	Adiciones y reclasificaciones	Retiros y/o Ajustes	% sobre costo	Saldo al 31.12.2015
Terrenos	-	-	-	-	-
Edificios	-	-	-	5%	-
Muebles y Enseres	7.504,77	-	-	10%	7.504,77
Maquinaria, Equipo e Instalación	11.309,81	-	-11.309,81	10%	-
Vehículos	-	-	-	20%	-
Equipos de Computación	1.629,47	-	-	33%	1.629,47
Otras propiedades planta y equip	-	11.309,81	-	-	11.309,81
	20.444,05	11.309,81	-11.309,81		20.444,05
Depreciación Acumulada	-3.760,57	-1.270,71			-5.031,28
Total Activo Neto	16.683,48	10.039,10	-11.309,81		15.412,77



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

9.-OTRAS ACTIVOS NO CORRIENTES

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de otros activos no corrientes se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Otras cuentas por cobrar	148.000,00
Total otros activos no corrientes	148.000,00

10.-CUENTAS POR PAGAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de la cuenta activos fijos se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Proveedores en general	5.301,70
Proveedores del exterior	833.692,35
Total de cuentas por pagar	838.994,05

11.-PARTICIPACION DE TRABAJADORES

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de la cuenta participación de trabajadores se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Participación	7.164,51
Total Participación de Trabajadores	7.164,51



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

12.-OTROS PASIVOS

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de otros pasivos se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Sueldos por pagar	30.270,62
Total otros pasivos	30.270,62

13.-IMPUESTOS A LA RENTA POR PAGAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de impuesto a la renta por pagar se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Impuesto a la renta por pagar	9.920,30
Total impuesto a la renta por pagar	9.920,30

14.-OBLIGACIONES CON TERCEROS

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de obligaciones con terceros se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Aporte al IESS 21,50%	1.472,18
Prestamos empleados IESS	131,10
Fondo de Reserva	160,29
Total obligaciones con terceros	1.763,57



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

15.-OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de otras cuentas por pagar se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Cuentas por pagar Homeline	1.696,21
Cuentas por pagar otros	2.336,13
Anticipo de clientes	10,00
Cuentas por pagar Mc	2.727,59
Cuentas por pagar Otros	2.379,89
IVA en venta	9.175,84
Retenciones Fuente	322,53
Retenciones IVA	610,60
Retenciones fuente: empleados	102,77

Total otras cuentas por pagar	19.361,56
--------------------------------------	------------------

16.-OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de otros pasivos no corrientes se encuentran conformados de cada año así como sigue:

Otras cuentas por pagar	54.809,53
-------------------------	-----------

Total otros pasivos no corrientes	54.809,53
--	------------------

17.-PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social.-

Está representado por un Capital Suscrito y Pagado de \$3.000,00, acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

La Cía. **Decormaxi Internacional LLC** es de procedencia Norteamericana para lo cual se ha nombrado un **apoderado** aquí en Ecuador por un periodo de 5 años conforme indico su nombre en el cuadro antes indicado cuyo nombramiento fue el 18 de



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Noviembre del 2010 e ingresado en Registrador Mercantil el 03 de Septiembre del 2012 y asignado en la SuperCias bajo el expediente 139465

Reserva Legal. La ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

La Cía. Decormaxi Internacional LLC, no ha realizado la apropiación respectiva.

Reserva de Capital. Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferido a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

18.-IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte: y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

19.-ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No. 348 se publicó la siguiente resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No. 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la **Normas Internacionales de Información**



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Financiera (NIFF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía.

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa NIFF.

20.- LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2017, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5% a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del año 2011.

21.- AMORTIZACION DE PÉRDIDAS

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un ejercicio se puede compensar con las utilidades que se obtuviere dentro de los cinco periodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada periodo del 25% de las utilidades obtenidas.

22.- RESULTADOS ACUMULADOS

Los saldos al 31 de Diciembre del 2015 de resultados acumulados se encuentran conformados cada así como sigue:

Utilidad no distribuida ejercicio anterior	69.431,75
Pérdidas acumuladas ejercicio anterior	(6.429,90)

Total resultados acumulados	63.001,85
------------------------------------	------------------

23.- RESULTADOS DEL EJERCICIO - UTILIDAD.



DECORMAXI INTERNACIONAL LLC

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de **\$ 30.678,61**

24.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Julio 2016), no se observó la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la escritura de los Estados Financieros.